

# COLOMBIA



Intervención  
**S.E. Embajador Miguel Camilo Ruíz**  
**Representante Permanente Alterno de Colombia**

71º Periodo de Sesiones de la Asamblea General

Tercera Comisión

Tema 64 (a,b): Derechos del niño.

Dialogo Interactivo con la Representante Especial para los Niños en Conflictos Armados, Leila Zerrougui.

Nueva York, 12 de octubre de 2016

*Favor verificar con el discurso pronunciado*

---

Mi delegación agradece a la Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, Leila Zerrougui por su informe y, en especial, por reconocer los logros alcanzados en Colombia en materia de paz, así como los avances en favor de la defensa y protección de los derechos de los niños y adolescentes. Mi Gobierno agradece y destaca la labor que la Sr. Zerrougui ha cumplido en los diálogos de la Habana para lograr la desvinculación de los niños y las niñas en las filas de las FARC.

El Gobierno de Colombia reitera su absoluto compromiso con la búsqueda de la paz y seguirá trabajando sin descanso hasta lograr un consenso nacional que permita alcanzar una paz estable y duradera. Nuestro objetivo es la desvinculación de todos los niños de la guerra y su reintegración, sumado a la implementación efectiva de garantías de no repetición

Consideramos importante dimensionar adecuadamente los esfuerzos y los avances alcanzados pese a los retos existentes, para presentar una visión balanceada de la realidad colombiana. Por ello, resaltamos la labor de verificación adelantada por el Equipo de Tareas establecido en virtud de la resolución 1612 (2015) del Consejo de Seguridad, a cuyo monitoreo Colombia se sometió de manera voluntaria. Subrayamos la importancia de recibir retroalimentación de la información obtenida por el Equipo de Tareas, sobre posibles violaciones a los derechos de los niños y niñas en territorio colombiano, para que las autoridades responsables puedan tomar las medidas que correspondan y salvaguardar sus derechos.

El Estado colombiano trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez y la adolescencia y desde esa perspectiva afronta la violencia sexual como una clara violación de los derechos de esta población. En ese sentido, teniendo en cuenta que la violencia sexual en el marco del conflicto armado no se

presenta aislada de otras formas de violencia contra los niños, y concurre con otros hechos victimizantes, una de las apuestas del Estado es precisamente fortalecer su capacidad de respuesta integral a través de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual de niños, niñas y adolescentes.

Mi gobierno está determinado a evitar que los niños o niñas sean utilizados para los fines armados, garantizando la no repetición y brindando atención especial, particularmente a los niños indígenas y afrodescendientes, así como a los niños que viven en zonas marginalizadas, a través de acciones encaminadas a proteger a la niñez de cualquier tipo de violación a sus derechos.

Muchas gracias